

153993



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	B 65
SUBCLASE	D

MEMORIA DESCRIPTIVA de registro de Modelo de Utilidad solicitado a favor de la firma GRAN DEPÓSITO, Sdad. Anma., establecida en Madrid, calle de Conde de Vilches, número 3, para : "TAPÓN DE CIERRE DE ENVASES PREVISTO PARA UNA INICIAL APERTURA DE LA MEMBRANA DE OBTURACIÓN POR RASGADURA AXIAL".

--oo O oo--

5

En materia de envases; especialmente aquéllos destinados a contener productos pastosos; p.e., cremas, pomadas y otros, aunque bien pueden ser igualmente líquidos ó pulverulentos, en los que se prefiere el empleo del tipo de envasado que permite la extracción de contenidos mediante la acción impulsora manual representada por una continuada presión ó tor-



10 sión del envase mismo, a partir de su extremo infe -
rior, se presenta siempre inevitablemente en el ser-
vicio inicial una dificultad derivada de la fabrica-
ción del envase mismo en el que, por necesidades de
llenado de cualesquiera productos en el lugar de ela-
boración y, además, con el propósito de lograr una
conservación integral de las peculiaridades del pro-
15 ducto mismo manteniéndolo siempre en óptimas condi -
ciones hasta el momento de su uso, incluyen en su go-
llete y en disposición de obturación permanente, una
membrana ligera, puesto que no ofrece gran resisten-
cia. Ahora bien; para este preciso abatimiento ini-
20 cial de la susodicha membrana, se hace siempre preci-
so contar con un elemento ó pieza auxiliar que puede
ser cualquier utensilio ó herramienta dotada de agu-
da punta, pero que, en cualquier caso, requiere la
previsión del citado elemento auxiliar no siempre a
25 punto para poder disponer del contenido del envase
en un momento y lugar determinados.

Estudiando sobre esta necesidad de facilitar al
máximo la apertura de los envases en cuestión, la fir-
ma recurrente ha logrado la creación industrializable
30 de un nuevo tapón de cierre, el cual, previsto con un
diámetro igual al del envase que, en adelante llamare-
mos tubo, presenta una doble zona de ubicación antagó-
nica; ambas de fijación sobre el habitual paso de ros-
ca que presentan esta clase de tubos para el envasado
35 é impulsión de productos. Esta doble zona de ubica-
ción, incluye por uno de sus sectores un simple paso
de rosca interna y, por el opuesto, presenta en el



centro de su equivalente taladro ciego, enteramente liso, un pitón cónico.

40 En consonancia con cuanto al respecto determina el artículo 175 en relación con el 100, apartado 4º, del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, se acompaña una hoja doble de planos a la que se hace referencia constante seguidamente y cuyas representaciones denotan:

45

Fig. 1 = Alzado externo de tubo de envase y tapón de cierre.

Fig. 2 = Alzado y corte interno del mismo en función de cierre y disposición de inicial apertura en reposo.

50

Fig. 3 = Alzado y corte en un detalle de apertura inicial de la membrana mediante pitón cónico.

55

Con arreglo a las expresadas Figs. 1 a 3, se dispone sobre el tubo -1-, el tapón de cierre y apertura inicial -2- a través de sus correspondientes pasos de rosca; es decir, el previsto en el gollote del tubo-envase -3- y el igualmente previsto en uno de los sectores planos del tapón -5-, cuyo tapón -2- alberga en uno de sus planos, equidistantemente del contorno, una entalla cilíndrica -6- determinante de una tubuladura central que es la que origina internamente la tubuladura que prevé el mencionado paso de rosca -5- ciego.

60

65

En esta situación y tal como representa la Fig. -2-, el susodicho tapón -1- no ha sido utilizado e incluye por tanto la membrana de cierre -4- prevista en su fabricación, sobre la que descansa el límite



-4-

-4-

ó tope tubular del paso de rosca -5-.

70

El plano opuesto del tapón -2-, presenta a su vez un taladro de paredes lisas, sensiblemente de calibre inmediatamente superior al del paso de rosca del llamado tubo -1- representado en -3-, para su disposición eventual sobre el mismo y alberga dicho taladro -7-, a partir de su fondo y en su centro, un pitón cónico -8-.

75

Según representa la Fig. 3, la apertura inicial del tubo -1-, por su membrana -4-, es posible realizarla con el tapón mismo -2- mediante la superposición de su taladro -7- sobre el paso de rosca -3- mantenido en el tubo -1- con lo que la punta del pitón cónico representado en -8- descansa sobre la membrana -4-. Una posterior acción manual enteramente axial sobre el citado tapón -2- determina la penetración del pitón cónico -8- a través de la membrana -4-; penetración que puede ser total y absoluta ó solamente parcial, de donde se infiere la posibilidad de proceder a la apertura del tubo con grande amplitud ó solamente originar un pequeño orificio.

80

85

Puede ser variable en todo cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad descrita.

90

La razón social solicitante, se reserva los derechos que la confieren los Convenios Internacionales vigentes, durante el plazo legal, para la extensión territorial de este privilegio.



95 N O T A . - Se reivindica la propiedad de este Modelo de Utilidad:

100 1) - Tapón de cierre de envases previsto para una inicial apertura de la membrana de obturación por rasgadura axial, caracterizado porque presenta un diámetro igual al del tubo constitutivo del envase en su contorno é incluye dos planos ó sectores antagónicos, uno de los cuales viene determinado por una entalla cilíndrica determinante de una tubuladura central interna dotada de paso de rosca, cuya cavidad está limitada al término de la espiral del citado paso.

110 2) - Tapón de cierre de envases previsto para una inicial apertura de la membrana de obturación por rasgadura axial, según la reivindicación, caracterizado porque el plano ó sector opuesto, presenta a su vez un taladro ciego, de paredes internas lisas, el cual presenta a partir de su fondo y centro un pitón cónico que se extiende axialmente por el interior del taladro en cuestión hasta una altura media.

115 3) - "TAPÓN DE CIERRE DE ENVASES PREVISTO PARA UNA INICIAL APERTURA DE LA MEMBRANA DE OBTURACIÓN POR RASGADURA AXIAL".

120 Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja doble de planos.

Madrid, 4 DIC. 1959
C. ALCONADA
Por poder.

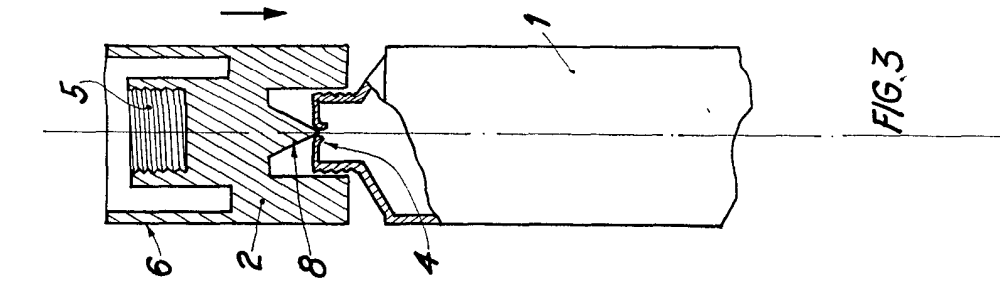


FIG. 1

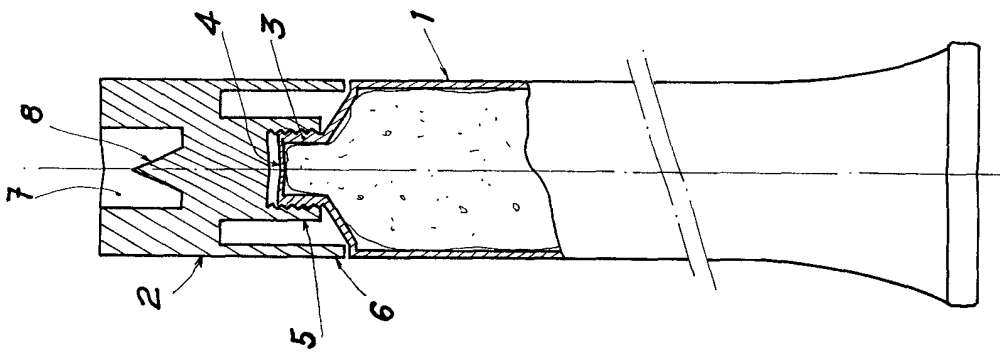


FIG. 2

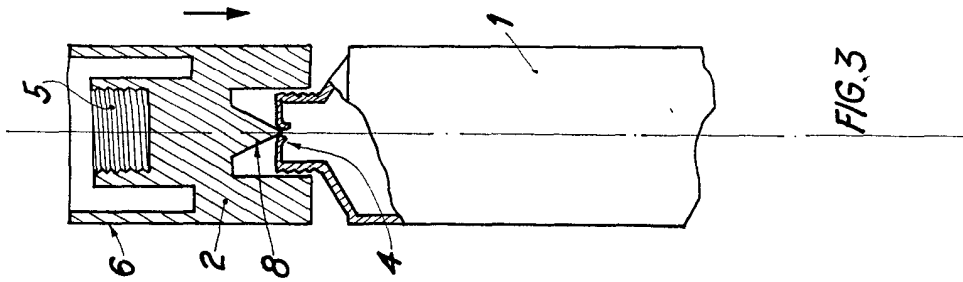


FIG. 3